



**Unión Obrera
Gráfica Cordobesa**

**BOLETIN
102
OCTUBRE '94**

SALARIOS



DISCUTIREMOS LA

REESTRUCTURACION

DE LA ESCALA DE SALARIOS

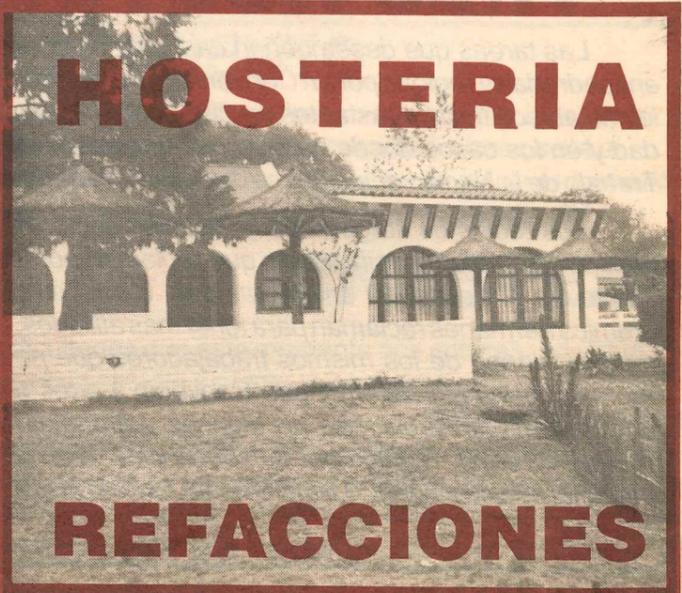
**CONTRA
el
JUICIO
a la
LUCHA
y la
RESISTENCIA**

**OBRA
SOCIAL**

**ELECCIONES GENERALES
JUNTA ELECTORAL**

17 DE OCTUBRE

TOSCO VIVE



HOSTERIA

REFACCIONES

JUICIO AL "PERRO SANTILLAN"

RECHAZAMOS EL JUICIO A LAS LUCHAS Y A LA RESISTENCIA

Durante el mes de Octubre se desarrolló el juicio, sobre 22 causas, al compañero dirigente Municipal Carlos "Perro" Santillán, en su provincia JUJUY.

Nuestro gremio repudió tal enjuiciamiento por entenderlo una decisión política del gobierno jujeño, una necesidad de enjuiciar las luchas de los trabajadores del Noroeste argentino, un intento de castigar a los que promovieron y protagonizaron la Marcha Federal y el paro del 2 de Agosto.

Rechazamos el juicio porque no se ha evaluado la responsabilidad de Santillán en determinados hechos, de los que fue absuelto en su totalidad, sino que en una nueva ofensiva del poder político se intentaba frenar la implementación de medidas que dieran continuidad a las últimas movilizaciones nacionales.

Ante esta situación nuestro gremio no dudó ponerla a consideración del Cuerpo General de Delegados, el que resolvió que dos delegados y dos integrantes de la Comisión Directiva viajaran con compañeros de otros gremios a estar presentes al inicio del juicio en Jujuy.

Dando muestra de la solidaridad efectiva, estuvimos presentes el día que lo absolvieron de las dos primeras causas, pero no estuvimos solos, allí también estuvieron presentes dirigentes de distintas provincias, dirigentes de distintos gremios. Todos en una conferencia de prensa fundamentamos nuestra presencia en esa provincia.

Llamado de atención

Nosotros entendemos en estos casos a la solidaridad como una obligación, más allá de los nombres y de los nombres, porque los trabajadores debemos ser solidarios con los que luchan más allá de si se llaman Santillán, Palacios o Digenaro.

Los trabajadores tenemos la obligación de ser solidarios, pero tenemos el derecho de ser respetados y más por nuestros pares, decimos esto por los que estuvimos ese día en Jujuy no fuimos atendidos por el compañero Santillán, ni tampoco se dignó a agradecer la presencia de otros compañeros que fueron de mayor distancia que nuestra delegación.

Entendemos, y se lo dijimos fraternalmente, que estas actitudes no son dignas de trabajadores y menos de dirigentes de trabajadores.



Aspecto de la conferencia de prensa en Jujuy.

ENCUADRAMIENTOS SINDICALES

TRES NUEVOS FALLOS FAVORABLES

Las tareas que desempeñan cada sector industrial, están encuadradas y regidas por un Convenio Colectivo de Trabajo. La ley establece límites bastantes precisos para dividir cada actividad y en los casos donde hubiere reclamos es el Ministerio de Trabajo de la Nación quién dirime dichos encuadramientos.

Los reclamos surgen desde distintos sectores y situaciones, por ejemplo hay sindicatos que reclaman porque legítimamente les corresponde encuadrar a tal o cual empresa, otros gremios hermanos reclaman para tener más afiliados, otros reclamos provienen de los mismos trabajadores que no se sienten representados por determinado Convenio y otros reclamos de encuadramiento provienen de algunas patronales que no les conviene estar regidos por tal convención, o no les conviene pagar tal escala salarial, o simplemente "no les gusta tal dirección sindical".

Nuestra organización tiene varios pedidos de encuadramiento sindical, pero todos basados, únicamente, sobre el entendimiento de defender nuestra convención colectiva y nuestra actividad; tenemos pedidos de encuadramiento y reclamos con el gremio plástico, con el gremio de Comercio y con el gremio de papeleros.

Algunos de esos reclamos se han comenzado a resolver y todos en forma favorable. A la fecha se han resuelto los expedientes 38222/90 que corresponde a la empresa IMPRESORA MEDITERRANEA ARGENTINA S.A.; el expediente 777208/86 de la empresa BOGLIONE Y BARRERA (esta empresa opinó en el expediente que debía ser gráfica) y el expediente 341320-G-92 que corresponde a la empresa NORPAK.

El resto de los pedidos de encuadramiento siguen su curso administrativo y seguiremos informando desde estas páginas acerca de sus conclusiones.

OBRA SOCIAL

UNA NUEVA INJUSTICIA

Todos los compañeros deben recordar que luego de la batalla que el gremio diera por lograr la autonomía y que nos inscribieran nuestra obra social, la resolución de la Administración del Seguro de Salud (ANSSAL) N° 021/92, registró a la Obra Social del Personal de la Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba (OSPIGPC) en forma provisoria y encuadrada en el inciso h) de la ley de Obras Sociales, condicionada la inscripción definitiva a dos puntos que debieran cumplirse previamente.

Esos puntos son: que el Ministerio de Salud y Acción Social rechazara el recurso impuesto por la OSPI en contra de la resolución que inscribió nuestra obra social y que el gremio logre firmar el Convenio Colectivo de Trabajo, con la correspondiente homologación.

El primer punto estaría a punto de resolverse, pues la autoridad de ese ministerio rechazó el recurso de OSPI y el segundo, más conocido entre los compañeros, transita por un camino que aún no vislumbra el final y que no ha dependido de la UOGC, sino que es totalmente una responsabilidad empresaria, que sigue mezquinamente accionando en la búsqueda de "sacar ventajas" con la excusa de la crisis, sin comprender globalmente la situación.

Que la obra social ha garantizado hasta el momento con solvencia todas las prestaciones médico-asistenciales es algo que los compañeros conocen, pues se ha superado en dos años apenas, y varias veces, el nivel de atención con el que comenzamos. Por lo tanto, no es lógico ni justo que la salud de la fami-

lia gráfica, que no decimos que tenga el mejor nivel del mundo sino que aún puede ser mejorada ampliamente, deba estar siempre condicionada por elementos y situaciones externas y ajenas a nuestra voluntad.

Ahora nuevamente se nos ha prorrogado la inscripción en forma provisoria en el ANSSAL con el condicionante de que debemos firmar convenio para lograr tenerla definitivamente.

Es nuestra obligación dar a conocer a todos los trabajadores gráficos esta situación para que nos unamos en las acciones que van a garantizar la continuidad de la OSPIGPC, que es patrimonio de la familia gráfica y tengamos en claro dónde están los principales responsabilidades que siembran los escollos.

AUDITORIAS DE LA ANSSAL

Los días 6 y 7 de octubre de 1994 la OSPIGPC recibió una auditoría de las ANSSAL al área administrativo-contable y el día 14-10-94 se realizó, también enviada por ANSSAL, una auditoría de prestaciones médicas. En ambos casos, los inspectores solicitaron la documentación pertinente, que le fue brindada en su totalidad y ante lo cual expresaron su satisfacción por el nivel de funcionamiento y atención, que se ha ido superando y mejorando desde la creación de nuestra obra social.

Por nuestra parte nos sentimos satisfechos con la realización de estos controles y verificaciones, pues nos indican que se trabaja con criterios acertados, que los compañeros conocen porque permanentemente son dados a conocer.

NUEVOS BENEFICIOS

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

Por resolución de la Comisión Directiva de la UOGC-OSPIGPC, se ha establecido que a partir del 14/10/94 el subsidio por fallecimiento de compañero titular y/o familiares a cargo del mismo, será el correspondiente al importe total de un sueldo categoría 10 del CCT. Recordamos que anteriormente el importe era de un sueldo categoría 6. A los efectos de su cobro, se debe presentar copia del certificado de fallecimiento.

ANESTESIA

Con el objetivo de seguir mejorando la atención de salud, y aún a pesar de las dificultades que este momento nos acarrea, en virtud de la reducción de los aportes patronales a las obras sociales, informamos que está en estudio y pronto a resolverse, una nueva forma de cobertura de anestesia.

A esos fines, auditoría médica estableció contacto con la Asociación de Anestesiólogos de Córdoba, con la idea de realizar un convenio - aún no finalizado - que permitirá la cobertura en toda la provincia, sin necesidad de que los compañeros erogaran los importes por ese concepto o eventualmente, efectuar el reintegro de todo lo cobrado sin que los compañeros abonen plus o adicionales. Estimamos que en el próximo boletín estaremos en condiciones de anunciar la concreción de estos acuerdos.

SALARIOS

IMPLEMENTANDO EL PLAN DE LUCHA

Al no tener respuestas satisfactorias de parte del sector patronal respecto al tema salarios, hemos seguido implementando el plan de lucha por el Sinceramiento Salarial.

En tal sentido se ha continuado con el plan de inspecciones sindicales en el interior de la provincia y en capital; las mismas han demostrado un alto grado de violación de la legislación laboral y convencional, como así también una considerable cantidad de trabajadores en negro, y el incumplimiento de mínimas normas de higiene y seguridad en donde se han labrado las respectivas actas de infracción.

Inspecciones en el interior:

Río Tercero: Imprenta Tamagnone, Talleres Gráficos Aldo Barbero e Imprenta Saporitti.

Villa Dolores: Imprenta Hamue, Diario Democracia y Gráfica Libaak.

Villa María: Imprenta Bonetto.

Jesús María: Vicentini, La Magia del Color.

Sinsacate: Cresta Hnos.

San Francisco: Traverso Hnos., Imprenta Fiore, Inducar, Goirán y Chao Publicidad

Leones: Talleres Relcar, Imprenta La Moneda y Bglione y Barrera.

Marcos Juárez: Imprenta Mitre.

Río Cuarto: Blanco y Barchiesi, Macció Hnos., Impresos Dalio, Gráfica Impreio e Impresos Colombatto.

Inspecciones en Capital:

Talleres Gráficos Castelar (Baralle), Duplicar (Fita Gastón), Bermúdez Impresores, Imprenta Pfister, Talleres Gráficos Lencioni, Arte Gráfico, Graficord, Covisa, Talleres Gráficos Biffignandi, Zampetti SRL, Alejandro Grazziani, Gráfica Mussumeci, ALL-Grafic, Publigráf (Kauffman), Marocco, Scarponi, Grazziani Gráfica y Veronesi Impresiones, NIS La Moneda.

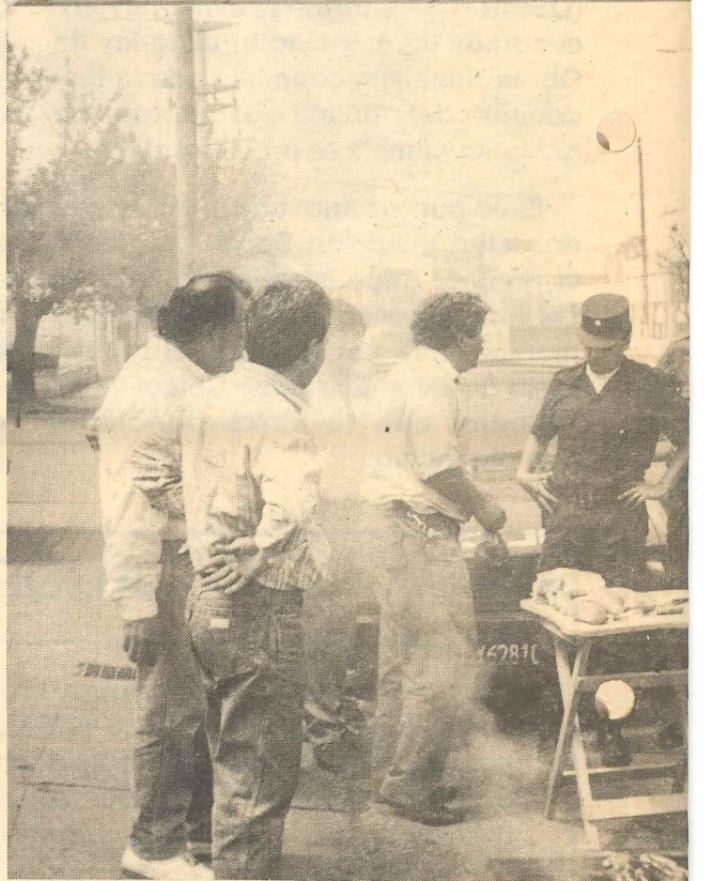
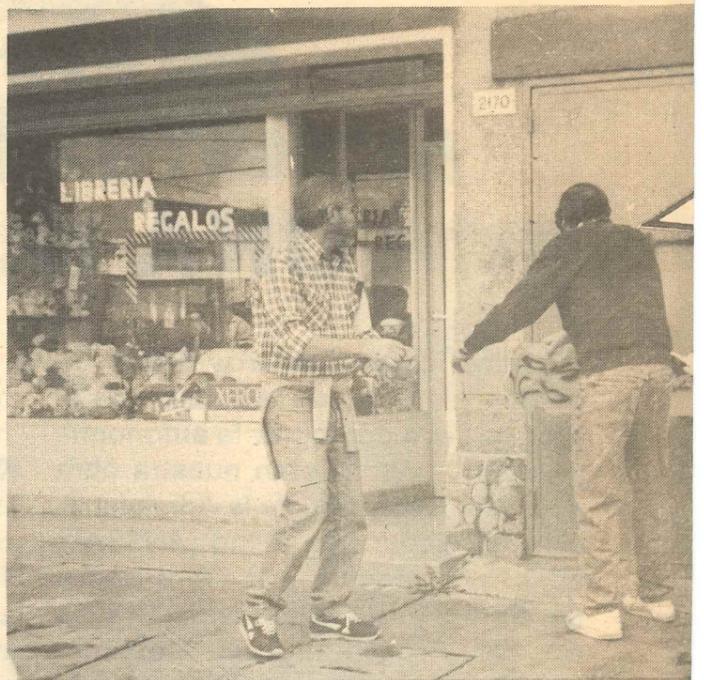
INSPECCIONES DE OBRA SOCIAL

También como parte del plan de lucha se han seguido realizando inspecciones y cobranzas de Obra Social y Cuota Sindical. Las mismas se realizaron en Capital e Interior detectándose que la mayoría de las empresas incumple con la fecha correcta de aporte, otro tanto no realiza los aportes y la casi totalidad realiza los aportes sobre la cantidad de horas equivocadas.

Las empresas inspeccionadas son, en el Interior: Chao Publicidad, Inducar, Traverso Fiore, Pizzi y Paisio y Goyrán en San Francisco; Gráfica Libaak, Impresos Hamnue y Diario Democracia en Villa Dolores; Aldo Barbero, Imprenta Tagmanone y Saporitti en Río Tercero. En Capital fueron: Grazziani Alejandro, Gráfica Grazziani, Scarponi, Masters, Lencioni, Zampetti S.R.L., Covisa S.A., Dichocho, Macroimpresiones, All-Grafic, Publigráf. Cabe señalar que se han pasado la **cobro por vía judicial** a seis empresas: Polibag, Olmos Laura, Exito Artes Gráficas, Enflex S.A., Barraza Carlos Omar e Impresos Orbe.

ASAMBLEAS

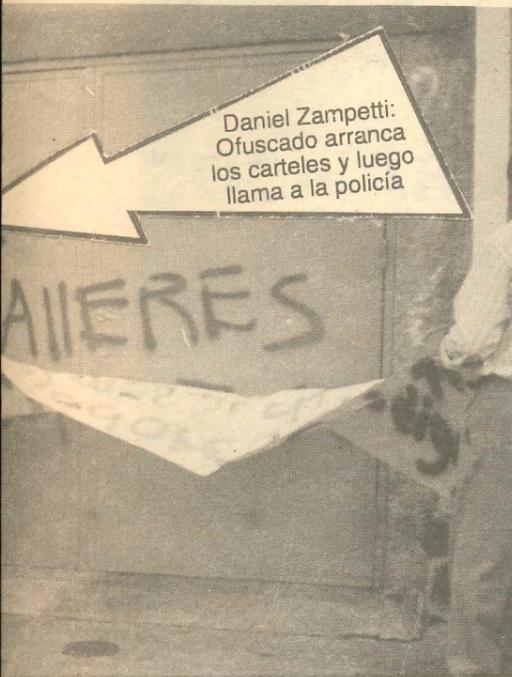
En todos los talleres se han realizado asambleas informativas y resolutivas acerca de la continuidad del plan de lucha.



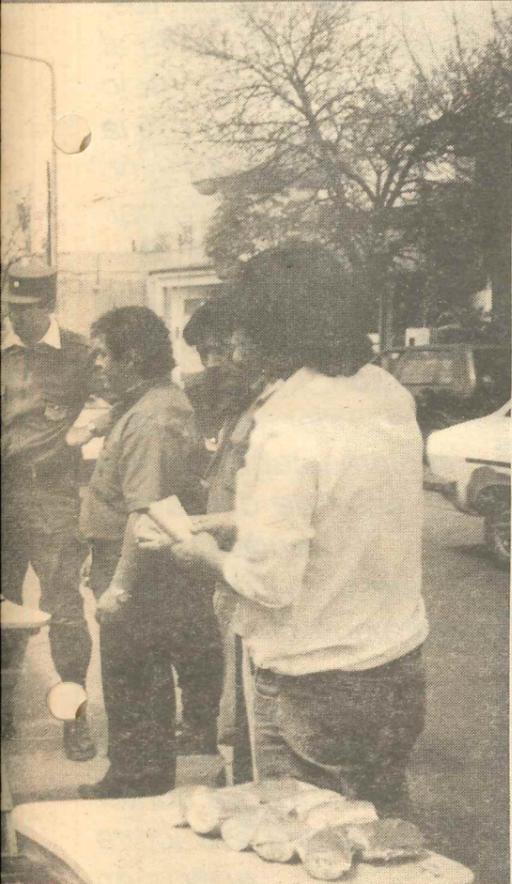
OLLAS POPULARES

Con mucho entusiasmo se siguieron implementando las "Ollas Populares" en frente de los talleres como parte de la apoyatura y ámbito de discusión del plan de acción.

Es evidente que este tipo de manifestaciones no son del todo agradables para todos los patronos, por ejemplo la que se realizó frente a la empresa Zampetti S.R.L. tuvo ribetes pugilísticos y donde la empresa llamó a los patrulleros policiales para custodiar el edificio; la olla que se realizó en la empresa Biffignandi por ejemplo resaltó la acción patronal porque "se robó un cartel de denuncia", en esta manifestación participaron compañeros de Duplicar, Barbero y J. J. Beltrán; también se realizaron ollas en



Daniel Zampetti:
Ofuscado arranca
los carteles y luego
llama a la policía



Cristian
Ferrer:
Enojado
nos robó
un cartel.



ncioni y Printing Continuos y ya se en-
entran programadas las de Arte Gráfico,
letín Oficial y otras.

PARO DEL DIA 19 DE OCTUBRE

La persistente negativa patronal obligó
evamente a que los trabajadores en de-
sa de nuestros ingresos resolviéramos
la medida de acción directa, la misma fue
plementar un paro de actividades en la
vincia de Córdoba para el día 19 de
tubre.

Esta medida nos impuso aumentar las
itas a los talleres, como así también a las
ales del Interior, las que se cumplieron
n un gran esfuerzo, ya no sólo de la Comi-
n Directiva sino con el aplaudible acompa-
amiento del Cuerpo General de Delegados.

En medio de las Asambleas y Ollas, el
Departamento Provincial del Trabajo nos
convocó a una audiencia al sector patronal
y al gremio; fue el día 6 de octubre donde las
partes mantuvimos las posiciones, o sea la
Cámara no daba aumento y los trabajado-
res no hacíamos paro.

Cuando el día 13 el cuerpo de delegados
definía los detalles del paro fuimos convo-
cados por una llamada del ministro de Tra-
bajo a una urgente audiencia con la cámara
empresaria ante un planteo de la misma.

El día 17 con el paro decretado fuimos a
la audiencia donde el sector empresario se
compromete a discutir la reestructuración
de la escala de salarios paralelamente con
la discusión del Convenio Colectivo.

Habiendo pasado la situación de tener
una cerrada posición patronal de otorgar
ningún aumento da poder discutir pronta-
mente la reestructuración de la escala de
salarios, nos llevó a suspender la medida
dispuesta, decisión que contó con el apoyo
del Cuerpo General de Delegados y obligó
a conformar una comisión que abordará di-
cha discusión.

Los plazos de la suspensión de dicha
medida la evaluará la Comisión Directiva
con el Cuerpo de Delegados; cabe señalar
que se seguirán implementando las ollas
populares, como así también se realizarán
asambleas en todos los talleres donde por
medio de un acta se fijarán las posiciones.

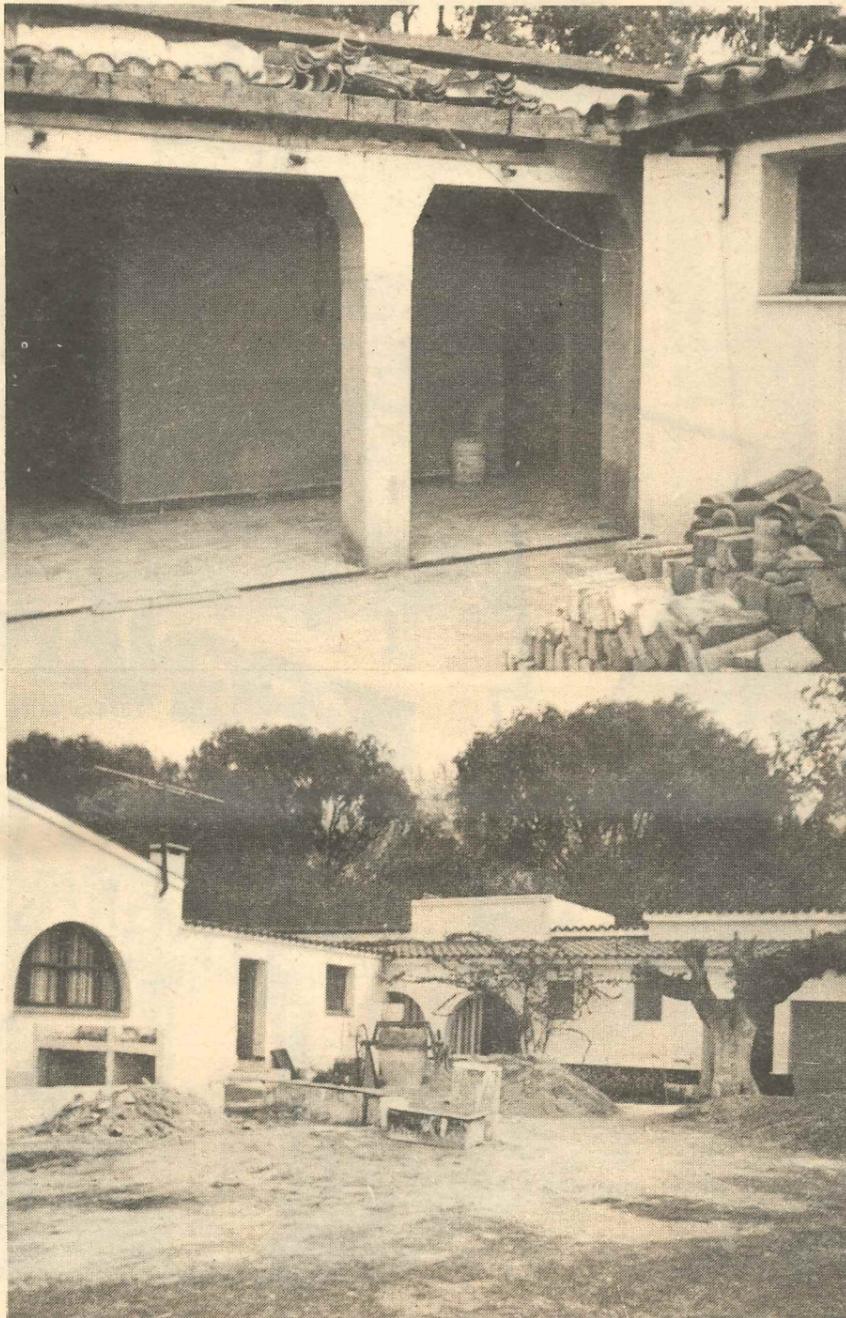
HOSTERIA LOS PINOS

LA CASA DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

Durante la pasada temporada de turismo, nuestro gremio descargó la responsabilidad de administración de la flamante adquisición y atención de los afiliados en los compañeros Edgardo Rosteague y Andrés Escribano, quienes se desenvolvieron con soltura y cubrieron sin mayores sobresaltos sus tareas.

Este nuevo emprendimiento para el gremio nos hizo partir de presupuestos que diferían en la práctica y que, sin ser grandes pérdidas, comenzaban a vislumbrar un déficit operativo, motivo por el cual nos llevó a evaluar a la Comisión Directiva, juntamente con el Cuerpo General delegados, algunas propuestas de salida a esta situación.

Los conclusiones se concentraron en prácticamente una sola:



había que adecuar los egresos a la actividad que se desplegaba en la época denominada "temporada baja". Con estos argumentos comenzaron las conversaciones con los compañeros, llegando al entendimiento que lo más beneficioso era la ruptura de la relación laboral.

REFACCIONES

Al término de la última temporada nos llegaron un sinnúmero de sugerencias para implementar a nuestra casa de descanso.

Dando curso a algunas inquietudes estamos concluyendo una serie de refacciones, remodelaciones y pintura para contar con una estructura edilicia en condiciones, o sea acorde a lo que los trabajadores nos merecemos.

COSTO POR TEMPORADA

Al respecto el Cuerpo de Delegados ha nominado a tres compañeros: Graciela Reynero de San Francisco, Carlos Ceballos de Villa Dolores y Aldo Videla de Monte

Cristo, a los efectos de que, luego de un estudio, sugirieran los precios para esta temporada. Luego de un prudencial tiempo de evaluación, los compañeros mencionados han comunicado a la Comisión Directiva que los precios adecuados son los mismos del año pasado.

Atendiendo esta sugerencia, la Comisión Directiva ha resuelto fijar los precios para el mes de diciembre en los siguientes montos:

Mayores \$ 8.- por persona y por día
Menores \$ 6.- por persona y por día
Familiares \$ 10.- por persona y por día)

(de segundo y tercer grado)

Los contingentes para el mes de diciembre están establecidos en los siguientes días:

28-11-94 al 05-12-94
05-12-94 al 12-12-94
12-12-94 al 19-12-94
19-12-94 al 26-12-94
26-12-94 al 02-01-94

Cabe recordar que los contingentes ingresan los lunes a las 10 horas y abandonan la hostería al lunes siguiente a las 10 horas.

ELECCIONES GENERALES

JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral, que fiscalizará los comicios del 14 y 15 de diciembre del corriente año, donde los trabajadores gráficos elegirán autoridades, ha fijado días de atención en la sede de la calle Artigas 60 los siguientes días y horarios:

Lunes a jueves de 18 a 19 hs.
Viernes de 9 a 10 hs.

Junta Electoral en el Interior

Se informa que la Junta Electoral ha nominado a los siguientes compañeros del Interior como responsables de la Junta Electoral:

Río Cuarto: Jorge Samuel Zalázar (*Sello Luján*)
San Francisco: Pedro Cejas (*Imprenta Traverso*)
Río Tercero: Eduardo Argentino Lugani (*Talleres Gráficos Barbero*)
Villa María: Raúl Arena (*Talleres Gráficos Bonetto*)
Villa Dolores: Julio Barrios (*Gráfica Libaak*)
Leones: José Luis Fernández (*Talleres Boglione y Barrena*)

CONVOCATORIA

Se informa a todos los afiliados que se ha hecho pública la convocatoria el día 18 de octubre y que existe plazo hasta el día 31 del corriente para presentar lista, es por ello que se exhorta a los compañeros a tener presente dichas fechas.

E
F
E
M
E
R
I
D
E
S

17 DE OCTUBRE

La preocupación por la situación de Perón había inquietado a grandes segmentos de la clase obrera y el pueblo. Desde las primeras horas de la mañana de aquel día miles de manifestantes acudían a la Plaza de Mayo. Hacia las 4 de la tarde era imposible circular frente a la Casa Rosada y la multitud clamaba por su libertad. Recién se hizo efectiva a las 9 de la noche y entonces habló desde los balcones de la Rosada y por las Red de radiodifusión.

La formidable protesta lo había rescatado para siempre del olvido, y lo impulsaba en favor de la justicia social y de la sindicalización.

Desde aquel entonces, el 45 signó la historia de los argentinos y, en particular, de los trabajadores.

Resulta indignante que los herederos del peronismo hayan provocado una profunda devaluación del trabajo y del conocimiento y que apuntaran a destruir lo que precisamente aquel movimiento construyó.

El 17 de octubre simboliza más que nunca la historia de la concreción del derecho laboral. Ahora se la pretende desvirtuar robándole a los trabajadores sus luchas y conquistas.

El 17 fue y será patrimonio histórico de la clase obrera argentina.



TOSCO VIVE

Con el objetivo de proyectar la figura del gringo Tosco, es que brindamos este modesto homenaje a quien fuera un dirigente y luchador honesto e infatigable revolucionario.

Agustín Tosco murió el 5 de noviembre de 1975, en la clandestinidad, tras una larga persecución de las fuerzas reaccionarias. Vaya pues a modo de sentencia, para quienes lo persiguieron y lo supieron encarcelar, este recuerdo vivo que nos permite recorrer una de las mejores páginas del movimiento obrero argentino, como fue el Cordobazo y todas las luchas antidictatoriales de las décadas del '60 y del '70.

A 19 años de su desaparición, su línea de pensamiento se impone por sobre el modelo sindical de la burocracia asociada al poder.

Premonitoriamente Tosco señalaba que **"el rol de la clase obrera no es participar como socio menor o subalterno de las esferas de poder de la oligarquía y la reacción, sino impulsar las transformaciones revolucionarias que cambien profundidad el sistema de opresión, de explotación y miseria"**.

AMERICA 502 AÑOS

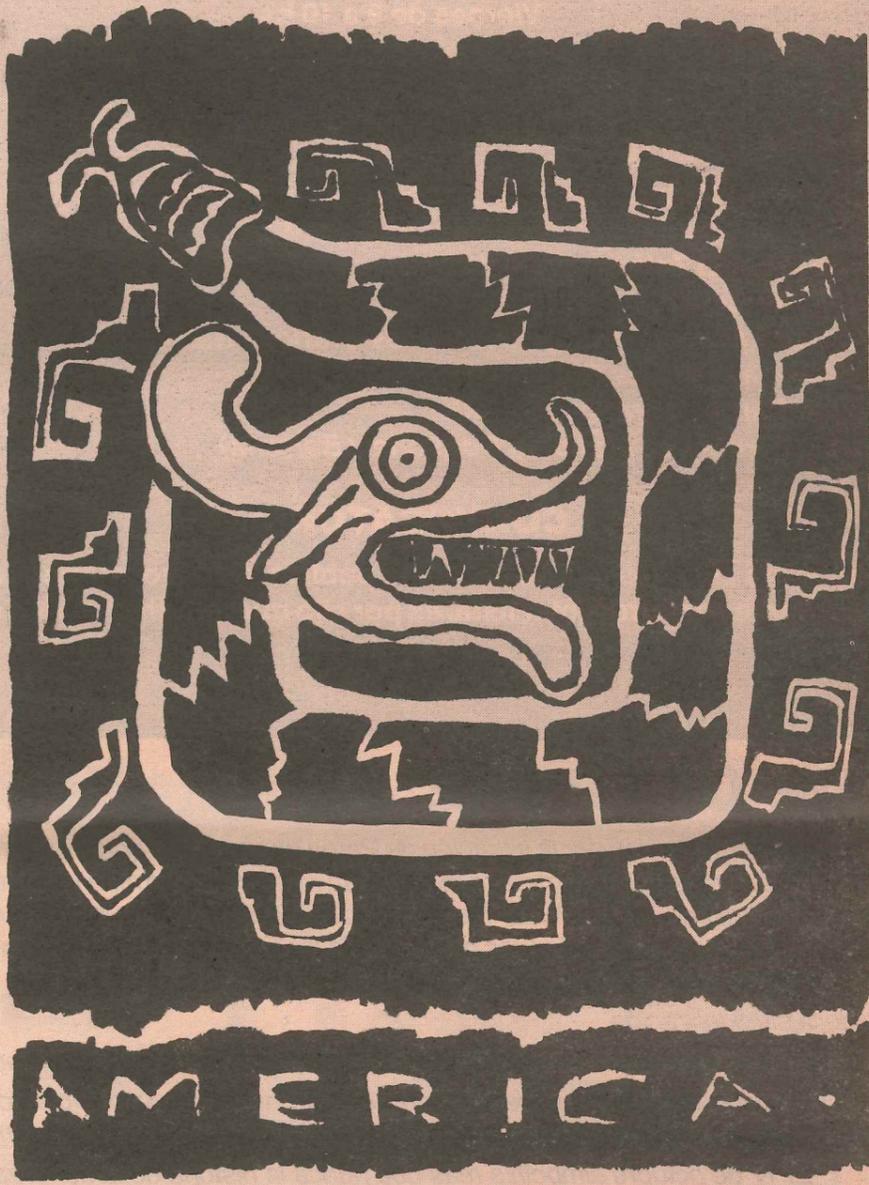
Silencio.

Adusto, reflexivo, desde aquí. Sepulcral, soberbio desde allá.

A alguien se le ocurrió hace un año que era tiempo suficiente para evaluar lo hecho, y festejar, desde allá, los triunfos obtenidos luego de aquella Gran Equivocación. Habían pasado 500 años, en los que ellos se enriquecieron, se desarrollaron, se envilecieron y hasta se mataron entre sí. Pero también transcurrió ese tiempo para nosotros. Tiempo de esclavitud, hambre, enfermedad, dolor, discriminación y muerte. Tiempo en los que nuestra propia historia debíamos reconstruirla a hurtadillas, porque nos la habían robado. De sus relatos sobre nosotros había desaparecido nuestra voz. Durante muchos años la equivocación fue llamada descubrimiento; el robo, el saqueo y la destrucción se hacían en nombre de Dios; al genocidio prefirieron decirle conquista civilizadora, evangelizadora. Sus enviados patibularios se arrogaron la potestad de destruir nuestro templo, nuestras ciudades, de imponernos su moral, su lengua. De incendiar todo raso de cultura propia, porque pensaban simplemente que la suya era superior.

Inti, Pachacamac, Kukulcán o la Pachamama ya no debían siquiera nombrarse. La superioridad de los necios creyó que ajusticiando a Atahualpa o acallando a Jerónimo iba a vaciar la conciencia de los americanos. Pero fueron mucho más allá, asesinaron a 50 millones de aborígenes. Se "excedieron". Y nuevamente volvieron a equivocarse, porque la verdadera historia de esta América resurge de cada rincón austral, entre las montañas chilenas o los llanos bonaerenses, en los resquicios del Amazonas o después de cada lluvia sobre el Cuzco. La historia renace, implacable como el desprecio homicida de los conquistadores por la vida de los "otros".

Hoy, sus grandes palacios, sus teatros, sus iglesias se adornan y embellecen con la plata y el oro robados a América. Para ellos es algo natural, siempre fue así. Ellos pueden indicarnos cuándo y cómo recordar los hechos, que significación debemos darles, y apenas si se encogen de hombros o traslucen una fugaz mueca de preocupación cuando escuchan nuestros reclamos. Para ellos, aún hoy seguimos siendo inferiores por eso deben indicarnos cómo manejar nuestras economías o explicarnos esto de los derechos humanos. O bien enviar dinero a través de alguna fundación



para trabajar sobre problemáticas sociales, que ellos mismos generan imponiendo su orden planetario. La contradicción del modelo está enquistada en sus propias y oscuras conciencias.

Pasa como con esa gente que se da cuenta de lo vieja que está y de las cosas que ha hecho - bien o mal - sólo cuando cumple un nuevo aniversario. Ese día se detiene, piensa, hace balances y proyecta cambios, al otro día se levanta y ya olvidó lo sucedido. Todo sigue igual. Aquí pasó lo mismo. Muchos pensadores latinoamericanos se preguntaron una y otra vez si la parafernalia montada por Europa con motivo de los 500 años traía consigo algún cambio de actitud respecto de las situaciones de dominación, explotación y desprecio que hasta hoy subsisten aunque maquilladas con gestos fraternales. Sin embargo, la respuesta no se hizo esperar y fue contundente. Nada ha cambiado, el "nuevo orden" mundial está fortalecido. Los países pobres tienen que abrir sus economías, disponerse a recibir las bondades carnales del mercado internacional, con el que no puede intercambiar en forma equitativa y mucho menos competir. La multiplicación de la miseria, el resurgimiento de enfermedades, los ascendentes índices de violencia urbana, son

apenas detalles para ellos. Sólo les basta con que pequeños grupos locales continúen transfiriendo nuestras riquezas y garanticen, bajo la fachada democrática, la inalterabilidad de sus negocios.

Cerquita de fin de siglo todo parece indicar que, desde sus majestuosas salas cinematográficas -o en video y al instante- nos volverán a contar nuestro propio derrotero, pintándonos con caras de villanos o, sin más, de imbéciles. ¿Es posible que pueblos enteros vuelvan a vivir 500 años de oprobio? Es tan posible como elegir a nuestros propios verdugos (y nosotros de eso sabemos bastante). ¿Cómo salir de esta quietud y romper este silencio que terminan siendo cómplices?

Fin de milenio, el pronóstico indica nuevas tormentas y más miedos sembrados por los poderosos en los fértiles campos del Sur. Los que saben hablan de un planeta agonizante, consumido por tanto frenesí tecnológico, por tanto privilegiado despilfarro, por tanta pobreza desamparada y violenta. Tierra arrasada y, sobre ella, nuestro silencio y su silencio, tan diferentes.